



ANEXO. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CURSO 2019/2020

Ref.: Premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria.

Cód. Procedimiento: 18067.00

Datos personales:

Apellidos..... Nombre.....

Fecha de nacimiento NIF.....

Dirección (*a efectos de notificación*)

Código Postal Localidad

Teléfonos/.....

Datos académicos:

Centro en el que cursó sus estudios

Localidad

- Primer idioma cursado
- Opción de Matemáticas cursada (Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas o Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas)

.....

SOLICITA participar en la convocatoria para la obtención de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el curso 2019/2020.

DECLARA

Que cumple con los requisitos para participar en los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria exigidos en el artículo 3 de la Orden 7/2014, de 17 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de La Rioja y en el artículo único de la Orden 4/2016, de 6 de mayo, de la Consejería de Educación Formación y Empleo.

Que cumple los requisitos establecidos en el Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja y que no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como no tener deudas pendientes por reintegro de subvenciones en periodo ejecutivo.

Según el art. artículo 14.2.g del Decreto 14/2004, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja el beneficiario está exonerado de la obligación de acreditar que se halla al corriente de pagos de las obligaciones tributarias y con la seguridad social. En función del artículo 28 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo



Gobierno de La Rioja

Común de las Administraciones Públicas, el órgano gestor del procedimiento consultará los datos referentes a la situación respecto a las obligaciones con la Hacienda Estatal, con la Tesorería General de la Seguridad Social y con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de La Rioja; para así dar cumplimiento a los artículos 13.2.e) y 34.5 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Según la normativa vigente en materia de protección de datos debe marcar UNA de las dos opciones siguientes:

- Aporto** la documentación requerida en este procedimiento.
- Autorizo** al Servicio competente en Participación Educativa a solicitar al centro docente a que se consulten los datos siguientes:

Datos de identidad (Documento Nacional de Identidad, pasaporte o Número de Identificación de Extranjeros).

Documentación relativa a mi expediente necesaria para resolver este procedimiento.



**Gobierno
de La Rioja**

Información sobre protección de datos
Responsable del tratamiento de sus datos Identidad: Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud de La Rioja. Dirección: C/ Marqués de Murrieta, 76 Ala Oeste, Planta Baja. 26071 Logroño (La Rioja) Teléfono: 941 291100 Correo e-: sgt.edu@larioja.org
Delegado de Protección de datos: Identidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud de La Rioja. Contacto: C/ Marqués de Murrieta, 76 Ala Oeste, Planta Baja. 26071 Logroño (La Rioja) Teléfono: 941 291660 Correo e-: sgt.edu@larioja.org
Finalidad del tratamiento de sus datos Tratamos la información facilitada con el fin de tramitar la convocatoria de Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
Tiempo de conservación de sus datos Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Legitimación para el tratamiento de sus datos Para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones).
Destinatarios de las cesiones (en su caso) No se cederán los datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose por escrito a la dirección postal de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud en la dirección arriba indicada o bien a través de la dirección de correo electrónico sgt.edu@larioja.org, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Los usuarios también podrán dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

En, a de de 20

(Firma del interesado)

| | |

www.larioja.org



**Gobierno
de La Rioja**

SR. DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud

Dirección General de Innovación Educativa

(Cód. DIR 3: A17014460)